

**Proyecto de Desarrollo**  
**Académico de la Facultad de Artes**  
**2018-2022**

**Presenta:**

**Dr. Alejandro Bolaños Pérez**

## **PRESENTACIÓN**

En el marco de las últimas adecuaciones de estructura administrativa y académica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, tomando como referencia el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021, la presente propuesta tiene como objetivo, exponer una propuesta de desarrollo académico de la facultad de artes, que contemple la ampliación de su oferta educativa en los niveles de licenciatura y posgrado, con miras a la acreditación y reconocimiento regional, nacional e internacional de sus programas, estableciendo estrategias para la habilitación de su planta docente y se cumpla con el perfil deseable que requieran las instituciones de educación superior del país, asimismo se plantea el desarrollo de un proyecto arquitectónico para la construcción de la naciente Facultad de Artes, con espacios diseñados y equipados específicamente para la formación profesional en este campo de conocimientos.

### **Antecedentes**

La historia de la creación y promoción artística en el estado está ligada a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, principalmente en la segunda mitad del siglo XX, con base en la fundación de la Escuela de Artes Plásticas en 1945 como una extensión del Instituto Nacional de Bellas Artes, la cual sentó las bases de los primeros programas de formación profesional para el desarrollo de las artes plásticas en el estado. Cabe señalar que desde las primeras generaciones formadas en esta escuela en el campo de la gráfica y de las artes plásticas estas han sido y siguen siendo un referente artístico en el panorama regional, nacional e internacional, asimismo se puede mencionar que la última generación de jóvenes creadores tuvieron sus inicios en lo que aún se denominaba escuela de artes plásticas entre los años ochenta y noventa en su modalidad de talleres libres, los cuales continúan su labor formando a nuevas generaciones, como creadores y gestores con proyección nacional e internacional.

En algunos lugares, la existencia de talleres y centros de actividades artísticas con cierta tradición ha sido el antecedente para la creación de carreras formales. Las peculiaridades de la educación artística, en ocasiones tan diferente a la de otros campos, y la creencia de que un artista se formaba de manera autodidacta en la primera mitad del siglo XX, explican el poco interés que hubo por garantizar estudios formales en este ámbito. Sólo en las décadas recientes una mayor conciencia sobre la posibilidad de impulsar la formación artística profesional universitaria consiguió avances en la sistematización de los estudios y su registro correspondiente. Pero los conservatorios, los talleres de la plástica y otros establecimientos dedicados a las actividades artísticas tienen una larga tradición en México. De hecho, gran parte de las carreras universitarias que hoy se ofrecen en las distintas entidades partieron justamente de ellos. Casi todas las escuelas poseen antecedentes notables: los talleres de artes de la que posteriormente sería la Escuela Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; los de la plástica jalisciense luego incorporados a la Universidad de Guadalajara. Más tarde, sobre esfuerzos notables de las comunidades locales de artistas, la Universidad Veracruzana y la Universidad Autónoma de Nuevo León apertura un espacio para los estudios universitarios.

Los creadores e instituciones de educación superior que se dedican al desarrollo de las artes por lo general están preocupados por la existencia de productos de calidad que cumplan las metas políticas en ese sentido, aunque los alcances en algunas regiones del país son limitados como en el caso de Chiapas. “Se desconoce el trabajo del artista. Se requiere una serie de pasos, estrategias, metodologías, formatos y sistemas que permitan organizar la información tanto administrativa como de todo el equipo creativo; esto incluye el movimiento de la obra y la promoción del trabajo” (De León, 2007). En México la actividad artística es constante; sin embargo, su trabajo no se conoce, está limitado o tiene problemas al momento de la presentación, porque no cuenta con las bases, los elementos de organización, administración, producción y gestión que le permitan difundir el producto estético.

Por este motivo, es indispensable fortalecer un proyecto educativo que oriente sus acciones hacia la construcción de un territorio efectivo para el fomento, difusión e investigación de la creación artística. El proceso de creación implica otros elementos que contemplen el diseño y puesta en práctica de gestiones para permitir a los creadores alcanzar una amplia cobertura e impacto en el ámbito estatal, nacional e internacional, así como conseguir nuevos espacios para la captación de recursos alternos, reforzar el estudio y capacitación de especialistas y, por último, atender el desarrollo social que implica la recepción y entendimiento de las diferentes formas de representar el arte.

Si bien se cuenta con instituciones o centros que practican, dentro de otras actividades, el impulso y gestión de sistemas bibliotecarios; fomento y promoción de la lectura pública, el libro, el sector editorial y la creación literaria, la redacción y establecimiento de políticas de selección de fondos y mantenimiento de colecciones de material histórico; estudio y asesoramiento para el sostenimiento de archivos y museos; seguimiento y operación de actividades de la cultura y las artes escénicas, musicales, y cinematográficas; es necesario extender este servicio en apego al derecho constitucional del arte y la cultura a regiones que carecen de instituciones y personal competente para el desarrollo de estas funciones.

La apertura de la Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes fue un proyecto cimero en su género a nivel regional y estatal, como una opción formal para afrontar las evasivas que políticamente se han ejercido sobre la comprensión estética del arte. Contempla este proyecto, derivado de la misión y visión institucionales, alcanzar una posición de liderazgo participativo en el territorio de las artes para el enriquecimiento de la calidad de vida del ciudadano a través de la formación de profesionales que incidan en el conocimiento y valoración del hecho artístico.

Es fundamental la promoción del arte y la cultura como vehículos para propiciar el disfrute de las expresiones artísticas humanas, lograr la formación de públicos cada vez más diversos para que tenga la posibilidad de experimentar y apreciar el arte, lo que redundará en el desarrollo de una educación general e integral de la población. El impulso

y participación de estas acciones animará la interacción y cooperación cultural con las instituciones públicas y con personas físicas ya sean públicas o privadas.

Por lo anterior es necesario reconocer que la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas ha contribuido de manera relevante en la formación y extensión del conocimiento artístico en la región, siendo la institución de educación superior que contempla en su oferta educativa programas de licenciatura en el campo de las artes, cabe recordar que en los años setenta se fundó la escuela de música que contemplaba el programa de Técnico en Educación Musical en la cual se formaron generaciones de profesionales que posteriormente se incorporaron como docentes en el nivel básico. En este mismo sentido la escuela de artes plásticas fundada en 1945 formalizó los estudios profesionales en este campo hasta el año 2000 con el programa de Técnico Superior Universitario Instructor en Artes Plásticas, que atendía una demanda específica en el área de la educación artística del nivel básico del estado, por la necesidad de profesionalizar a los docentes de secundaria especialmente. De acuerdo a un diagnóstico realizado por la Secretaría de Educación de dicha área se identificó que un gran porcentaje de profesores activos en educación artística, cuentan con nivel técnico en algunas de las áreas del arte que comprende el programa de educación artística o en su caso perfiles incompatibles con esta área.

Con el paso del tiempo las necesidades de profesionalización se hicieron más exigentes, por lo que en el año 2004 surgen los programas de Licenciatura en Artes Visuales y la Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes, la segunda pretendía cubrir ese vacío de formación que demandaba el programa de educación artística del nivel básico, de hecho la propuesta estaba orientada a que los profesores activos pudieran cursar esta licenciatura en fines de semana, y así fue como se inició la apertura de esta carrera, aunque dentro del programa se contemplaba el acercamiento a las cuatro áreas del arte como: artes visuales, danza, música y teatro que tiene el programa de educación artística del sistema educativo nacional del nivel básico; pero no se incluyeron contenidos pedagógicos y didácticos para la enseñanza de las artes, que los profesores necesitan para realizar su actividad educativa, por lo que poco a poco la demanda de profesores fue aminorando, hasta llegar el momento

en que no habían profesores en las solicitudes de ingreso, por lo tanto se decidió cerrar la oferta en fines de semana, trasladando el programa a un formato escolarizado de lunes a viernes en la que la demanda de alumnos eran egresados de bachillerato con interés en profesionalizarse en el área de las artes y un porcentaje de ellos inclinado hacia la danza.

En la actualidad continúan en operación los programas de Licenciatura en Artes Visuales, Música, Jazz y Música Popular como ampliación de la oferta y el programa de Gestión y Promoción de las Artes que en la última promoción de ingreso ha visto disminuida su demanda en un gran porcentaje.

### **Diagnóstico actual**

En los párrafos anteriores se expone un bosquejo histórico del desarrollo de la oferta educativa en el campo de las artes que la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) ha realizado antes y durante su creación como institución de educación superior, se puede decir que conserva su compromiso con la formación profesional y la extensión del conocimiento artístico en la región, el país y el mundo, toda vez que en sus siglas contempla dicho compromiso con las artes.

Actualmente la matrícula de la facultad de artes es de 250 estudiantes en sus dos programas, 217 estudiantes en la licenciatura en artes visuales y 33 en el programa de gestión y promoción de las artes, se puede observar una disminución significativa en la segunda licenciatura mientras el programa de artes visuales ha mantenido su matrícula, a continuación se exponen datos sobre la eficiencia terminal de los dos programas referentes al segundo plan que está en operaciones en la actualidad.

Licenciatura en Artes Visuales Eficiencia Terminal							
Plan de estudios	Año de ingreso y egreso	Generación	Ingreso no incluye revalidadores	Egreso por cohorte	Tasa efic. Terminal %	Egreso por matricula no incluye revalidadores	Tasa de egreso %
Segundo Plan	12-16	15 <sup>a</sup>	45	19	42.22	25	55.56
	12-16	16 <sup>a</sup>	36	11	30.56	14	38.89
	13-17	17 <sup>a</sup>	21	8	38.10	8	38.10
			102	38	36.96	47	44.18

FUENTE: Dirección de Servicios Escolares de la UNIACH 2017

Facultad de Artes							
Licenciatura Gestión y Promoción de las Artes Eficiencia Terminal							
Plan de estudios	Año de ingreso y egreso	Generación	Ingreso no incluye revalidadores	Egreso por cohorte	Tasa efic. Terminal %	Egreso por matricula no incluye revalidadores	Tasa de egreso %
Segundo Plan	12-16	15 <sup>a</sup>	31	5	16.13	7	22.58
	12-16	16 <sup>a</sup>	28	5	17.86	5	17.86
	13-17	17 <sup>a</sup>	13	7	53.85	7	53.85
			72	17	29.28	19	31.43

FUENTE: Dirección de Servicios Escolares de la UNIACH 2017

En los cuadros anteriores se puede observar la disminución en la eficiencia terminal de los dos programas, por lo tanto es de vital importancia atender esta situación para lograr las metas de titulación, tomando en cuenta que el actual plan de estudios contempla este proceso dentro de la malla curricular. Es importante mencionar que en el semestre anterior agosto- diciembre 2018, ocho egresados, cuatro de cada programa de licenciatura de nuestra

facultad obtuvieron su titulación automática, es decir que por su desempeño escolar obtuvieron los primeros lugares de aprovechamiento.

La planta académica está conformada por 34 docentes en los dos programas de estudio, distribuidos de la siguiente manera, ocho docentes en la licenciatura en gestión y promoción de las artes y 26 en la licenciatura en artes visuales, siete técnicos académicos que apoyan a los dos programas y dos técnicos en artes plásticas; cinco administrativos de apoyo a la dirección. En la siguiente tabla se puede observar el nivel de habilitación que tienen los docentes que colaboran en la facultad.

Categoría	Grado	Perfil deseable
20 profesores de asignatura	Licenciatura	
4 profesores de asignatura	Maestría	
3 profesores de asignatura	Doctorado	
1 profesor de asignatura	Doctorado	SNI
2 PITC	Licenciatura	
1 PITC	Maestría	
1 PITC	Doctorado	Perfil Prodep
2 PITC	Doctorado	SNI
5 técnicos académicos	Licenciatura	
1 técnico académico	Especialidad	
1 técnico académico	Maestría	

Con base en los últimos acontecimientos de carácter estructural, organizativo y académico, que se han suscitado al interior de la universidad con la nueva propuesta de la Facultad de Música y de Artes, es imperante realizar un análisis de tipo organizacional en lo que corresponde a la naciente Facultad de Artes, ya que, dicha división conlleva a replantear la oferta educativa que actualmente pasaría a ser de esta facultad, tomando en

cuenta los ejes estratégicos en lo que respecta a la *ampliación de la cobertura y aseguramiento de la calidad*.

Los programas que operan actualmente son la licenciatura en artes visuales, la licenciatura en gestión y promoción de las artes, la especialidad en apreciación de las artes y la maestría en artes visuales y pensamiento contemporáneo. De los dos programas de licenciatura artes visuales ha sostenido su ingreso de manera permanente, aunque ha disminuido su demanda en un porcentaje mínimo en los últimos dos años. Lo que preocupa de sobre manera es la situación que prevalece en el programa de gestión y promoción de las artes, ya que, en los últimos dos años su demanda se ha visto muy reducida, con temor al cierre del programa, lo que puede traer consecuencias de tipo laboral por el reacomodo de algunos profesores de la planta docente, por lo tanto urge re plantear la oferta en este campo de formación profesional. El caso de la maestría en artes visuales exige atención especial para su operatividad, ya que, desde su origen al ser planteada como un programa de pos grado en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia España, ha visto complicada su operatividad, especialmente por el retraso en la actualización del convenio entre las dos universidades que permita dar continuidad con la formación de los estudiantes matriculados en este programa, principalmente con la nula titulación de la primera generación de este programa.

Cabe recordar que la urgencia principal recae en la situación del programa en gestión y promoción de las artes que actualmente cuenta con 33 estudiantes inscritos en toda la carrera, lo que no permite una optimización de los recursos con los que cuenta la universidad en estos tiempos de austeridad por la que atraviesa el país y las instituciones de educación superior. Por lo tanto es necesario reflexionar con la planta docente esta situación y pensar en una re orientación curricular de este programa o en su caso formular una nueva propuesta que atienda este campo de formación profesional.

En el caso de la licenciatura en artes visuales urge concluir los trabajos de evaluación curricular y de adecuación de los planes de estudios, con miras a la re acreditación que está contemplada para el año 2019, en este mismo sentido generar propuestas para la ampliación

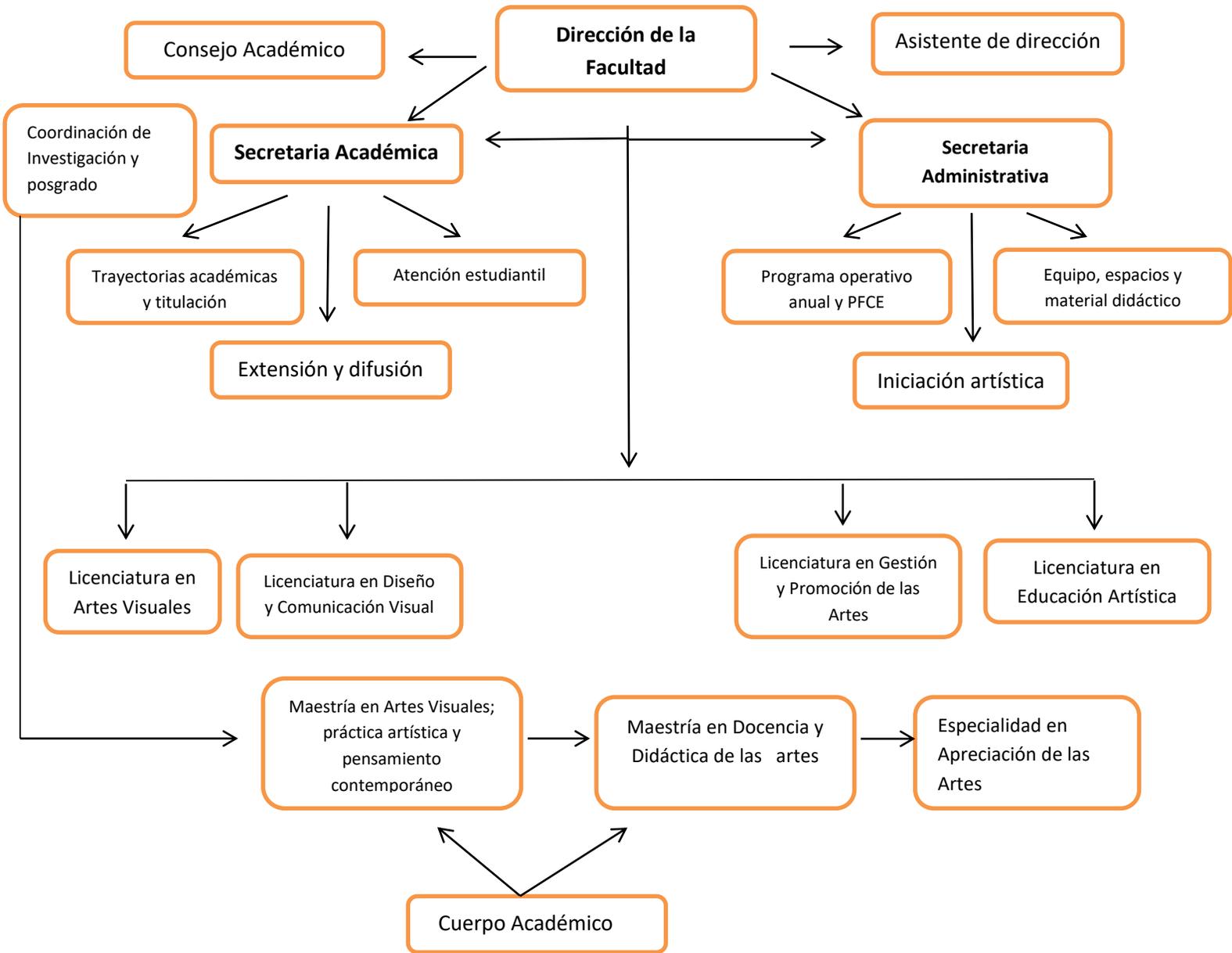
de la oferta de programas en artes en general y en artes visuales en particular, y cumplir el objetivo de ampliación de la cobertura y aseguramiento de la calidad, del plan rector 2017-2021.

La maestría en artes visuales requiere de un re planteamiento para su continuidad, debido a las complicaciones que se han venido suscitando por estar planteada como programa en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia, tomando en cuenta que la facultad de artes actualmente se encuentra integrada en la Red de Integración de Académica de las Artes (RIAA) y la Unión de Universidades de América Latina y del Caribe (UDUAL), por lo tanto es importante establecer los lazos de colaboración con instituciones de educación superior que estén inscritas en estos organismos. Con lo anterior se atiende se atienden los ejes de *Fortalecimiento del personal académico*, ya que un número importante de profesores que colaboran en la facultad, están matriculados en dicha maestría, por lo tanto se han retomado los procesos para que puedan lograr su titulación y con esto la habilitación en el campo de conocimiento. Asimismo se coadyuvaría al *Fortalecimiento de la internacionalización, extensión y vinculación universitaria*, al retomar los vínculos académicos que se tiene con los organismos en el contexto Latinoamericano.

Cabe señalar que no solo se busca generar vínculos para la habilitación académica, si no, para intercambios en beneficio de estudiantes y establecer redes de colaboración para generar proyectos de investigación de manera colaborativa con otras instituciones de educación superior en el continente y consolidar los cuerpos académicos existentes y promover la creación de nuevos cuerpos académicos y ampliar las líneas de generación de conocimiento en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en la región.

Para superar los retos es necesario que las acciones institucionales se respalden en una estructura organizacional acorde a la realidad actual y las metas universitarias, una alternativa es la siguiente:

### **Propuesta de estructura organizacional de la Facultad de Artes**



**Misión**

Formar profesionales en el área de las artes, con reconocimiento de la diversidad cultural de la región y respeto a la otredad, desde un sentido humano y social, con un enfoque inclusivo de la educación, que contribuyan al desarrollo de la región y del país, con una visión contemporánea del arte, tomando en cuenta las aportaciones estéticas que las culturas originarias y mestizas han realizado a lo largo de la historia del estado.

### **Visión**

La facultad de artes es reconocida a nivel nacional y latinoamericano, por la pertinencia de su oferta educativa, por su producción artística con sentido humano, así como, por la habilitación de su planta docente que desarrolla proyectos de investigación y creación, que inciden en la formación de sus estudiantes, desde una perspectiva que valore las manifestaciones artísticas del contexto, atendiendo las necesidades sociales de la región y del país.

Para la operación de la estructura organizacional y fortalecer el eje del *Fortalecimiento de los servicios de atención al estudiante y de la gestión universitaria*, se propone lo siguiente:

- ▶ Dirección. Gestiona los procesos administrativos y académicos al exterior de la facultad con las instancias de la estructura universitaria y con otras facultades, para el desarrollo de la misma en beneficio de la comunidad estudiantil, asimismo coordina las actividades académicas y administrativas al interior de los programas, apoyado por el equipo de colaboradoras administrativas, así como las propuestas de extensión del conocimiento, fungiendo como enlace entre los programas de estudios y la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- ▶ Secretaría académica. Coordina las actividades de las áreas de trayectorias académicas y titulación, atención estudiantil, extensión y difusión, especialmente el área de investigación y posgrado quien será la encargada de los programas de posgrado y del desarrollo del cuerpo académico, asimismo tendrá comunicación permanente con la secretaria administrativa para dar seguimiento a los trámites y procesos que inciden en la vida académica de la facultad.
- ▶ Trayectorias académicas y titulación. Es la encargada de vigilar los trayectos académicos y cargas de asignatura de los estudiantes para conocer la ruta que establecen en su proceso de formación, identifica riesgos de deserción, por otro lado atiende bajas temporales o definitivas del programa. asimismo acompaña los procesos para la titulación de los estudiantes.

- ▶ Atención estudiantil. Se encarga de llevar a cabo el programa de tutorías y acompañarlo durante el semestre, el programa de servicio social interno, así como becas al interior de los programas de estudios y de movilidad estudiantil tomando como referencia los convenios con instituciones de educación superior en México y Latino América, así como, generar un protocolo para prevenir el acoso.
- ▶ Investigación y posgrado. Coordina los programas que ofrece la facultad, desde su promoción e ingreso de estudiantes, para dar seguimiento a las trayectorias académicas de los interesados en estudios de posgrado, hasta su titulación con miras a lograr ingresar a los Programas de Calidad que contempla CONACYT, y fortalecer la oferta de la Universidad, asimismo da seguimiento a la formación del cuerpo académico de la facultad con el objetivo de la consolidación en un mediano plazo.
- ▶ Extensión y difusión. Coordina las actividades de socialización de los conocimientos generados en los programas de estudio como producción artística y resultados de investigación; tanto al interior de la facultad, como en la comunidad universitaria, y en la sociedad en general.
- ▶ Secretaría administrativa. Coordina las actividades de las áreas de seguimiento al programa operativo anual y los apoyos federales, equipo, espacios y material didáctico, iniciación artística, asimismo coadyuvará con la secretaria académica los procesos y trámites que le corresponden para el desarrollo de los programas educativos, en beneficio de la comunidad estudiantil y la planta docente. Por otro lado da seguimiento a la asistencia de docentes y administrativos para reportar incidencias de manera periódica.
- ▶ Equipo, espacios y material didáctico. Se encarga de administrar y vigilar el buen uso del equipo electrónico para las actividades académicas, así como del material de apoyo para los procesos de aprendizaje, asimismo supervisa que los espacios estén en condiciones para la realización de actividades académicas.
- ▶ Seguimiento del POA y PFCE. Se encarga de dar seguimiento a los trámites de carácter administrativo que inciden en el programa de estudios como: estancias e intercambios estudiantiles y docentes, académicos invitados, materiales de oficina e insumos que requiere los programa de licenciatura y posgrado, así como, colaborar en la realización del proyecto del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas y dar seguimiento a su operación, ya que, este programa contempla recursos para el fortalecimiento de la oferta educativa e incide en la formación de los estudiantes y la habilitación de la planta docente.

- ▶ **Iniciación artística.** Esta área surge por la necesidad de retomar la formación artística en los primeros años de escolaridad de la población en la región, recordando que la escuela tuvo sus inicios en los talleres libres y que en los últimos años ha visto disminuida su participación en este nivel, aunque la Universidad tiene como labor sustantiva la educación superior, se considera de vital importancia ofrecer un espacio de formación inicial, que permita a la comunidad infantil y adolescente la experiencia artística en esta etapa de desarrollo, y contribuir a la formación de seres humanos integrales, sensibles con el entorno. Se proponen ofertar talleres de iniciación a las artes plásticas, tomando en cuenta la trayectoria de la universidad en estos campos, contemplando que esta área sea autofinanciable
- ▶ **Coordinación.** Las coordinaciones de los programas de licenciatura se encargan de dar seguimiento académico principalmente y administrativo para la operatividad de los programas a su cargo, debido a la ampliación de la oferta se considera crear dos coordinaciones por el momento para optimizar los recursos de la universidad, una que administre los programas orientados a la creación artística como lo son: licenciatura en artes visuales, diseño y comunicación visual y producción artesanal: y otra que coordine los programas de: licenciatura en gestión y promoción de las artes y la licenciatura en educación artística.

Cabe señalar que tanto la dirección de la facultad como las secretarías académica y administrativa trabajaran de manera transversal con las coordinaciones de programa de licenciatura y posgrado, para atender las necesidades que la comunidad estudiantil y docente solicite para la operatividad de los programas.

Asimismo se debe tomar en cuenta la participación activa de las y los compañeros administrativos para el buen desarrollo de los programas educativos en sus distintas ofertas, toda vez que el personal de apoyo administrativo incide en las actividades académicas y deben conocer los procesos relacionados con la operatividad de la facultad.

## **Propuesta para la ampliación de oferta educativa de la Facultad de Artes**

Como se expuso en apartados anteriores para ampliar la oferta educativa y atender el eje de *ampliación de la cobertura y aseguramiento de la calidad*, se deberá revisar la situación en

la que se encuentran los actuales programas de la facultad de artes, la licenciatura en artes visuales, gestión y promoción de las artes y la maestría en artes visuales y pensamiento contemporáneo y la especialidad en apreciación de las artes. Se considera que la revisión y el análisis de la licenciatura en gestión y promoción de las artes es apremiante, debido a la baja significativa de la demanda de estudiantes para ingresar a este programa de estudios, y algunas situaciones de deserción en los últimos años, trae consigo la necesidad de re plantear esta propuesta de formación, en colaboración con la planta docente y egresados para conocer las áreas en las que se desarrollan profesionalmente. Lo anterior permitirá realizar un re diseño curricular en este campo de formación o pensar una nueva propuesta que atienda las necesidades de profesionalización que el contexto demanda.

Por otro lado el programa de licenciatura en artes visuales se encuentra en el proceso de análisis y evaluación interna, para su adecuación y lograr su re acreditación ante los organismos correspondientes, cabe señalar que por mi adscripción a este programa se ha mantenido un seguimiento más puntual de las necesidades que este demanda, destacando el trabajo colaborativo que la planta docente de esta licenciatura ha llevado a cabo a lo largo de un año. Este trabajo en equipo ha permitido visualizar las posibilidades de ampliación de la oferta educativa tomando en cuenta las demandas del contexto regional.

La maestría en artes visuales ha enfrentado algunos obstáculos en su operación, principalmente porque el convenio con la Universidad Politécnica de Valencia ya no está vigente, por lo tanto los trámites administrativos en ocasiones generan retrasos en la visita de los profesores invitados, quienes imparten cátedras como parte del convenio de colaboración que se estableció para la apertura de este programa de posgrado. Por otro lado al ser un programa en colaboración interinstitucional, los procesos de titulación deben ser revisados por profesores de las dos instituciones, aunque se han presentado desfases en los procesos de seguimiento lo que ha ocasionado que hasta la fecha no exista un porcentaje satisfactorio de titulación en este programa, por lo tanto las observaciones de organismos evaluadores son severas y urge retomar los procesos de titulación para alcanzar las metas establecidas desde el inicio de su operación.

Por lo anterior se ha considerado re plantear el programa de posgrado tomando en cuenta que la UNICACH y la Facultad de Artes se encuentran inscritas en la Red de Integración Académica de las Artes perteneciente a la Unión de Universidades de América Latina y del Caribe, lo que permitiría establecer convenios de colaboración institucional con más de una institución de educación superior de la región y buscar la doble titulación en los programas de posgrado, para el *Fortalecimiento de la internacionalización, extensión y vinculación universitaria*, asimismo se tiene como propósito la participación directa del Cuerpo Académico para el re diseño de la oferta de posgrado con el objetivo de incorporarlo al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, tomando como referencia el eje *Consolidación de la investigación, innovación, creación y posgrado*.

La revisión de la oferta actual permitirá plantear la ampliación de la nueva oferta que esta propuesta en la estructura organizacional de páginas anteriores, con base en los lineamientos que el departamento de desarrollo curricular de la secretaria académica de la universidad contempla para realizar dichos procesos, así como, con el apoyo de la dirección de planeación, la cual mediante los estudios de factibilidad, pertinencia, estudio de egresados y de empleadores, permite tener certeza de la demanda de profesionales en el campo de las artes que la sociedad necesita, y asegurar la cobertura con calidad.

Las propuestas expuestas en la estructura de la facultad, contempla algunas de las demandas que se han identificado de manera general en la región, tal es el caso de los programas en Diseño y Comunicación Visual, por otro lado la propuesta de Licenciatura en Educación Artística, ha sido una demanda constante desde la creación del programa de Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes, ya que, en un inicio estaba dirigido a profesionalizar a docentes activos en el área de la educación artística de nivel básico, asimismo cabe recordar que el programa que antecedió a la licenciatura en artes visuales, fue el Profesional Asociado Instructor en Artes Plásticas.

Es importante resaltar que un número significativo de egresados de los programas en artes de la UNICACH, se han incorporado al campo de la educación artística en el nivel básico del sistema educativo nacional, así como, a la educación artística no formal en centros

culturales, talleres particulares en artes plásticas o academias de iniciación musical, por lo tanto el área de la educación ha sido un campo laboral significativo que ocupan algunos de los que han visto en la universidad un espacio de profesionalización artística.

Tomando en cuenta los lineamientos y los tiempos contemplados para poder desarrollar nuevos programas educativos, se considera que para el 2020 se pueda ampliar la oferta educativa, al menos con dos nuevas licenciaturas y un posgrado, siempre y cuando se cuente con los recursos humanos, económicos y de infraestructura básicos para su operación. Para el caso de las licenciaturas se pretende desarrollar un tronco común que permita optimizar los recursos antes mencionados, y de manera gradual diseñar y adaptar los espacios necesarios que demanden las nuevas propuestas de formación profesional.

### **Desarrollo académico e infraestructura**

Para lograr los propósitos que traerá consigo la ampliación de la oferta educativa de la facultad de artes, en cuanto a la acreditación de los planes y programas de estudio ante los organismos evaluadores, es importante diseñar una ruta que considere la actualización de la planta docente en cuanto a referentes pedagógicos para su práctica académica, así como conocimientos relacionados con las artes de acuerdo a su área de especialización. A mediano plazo lograr la titulación de aquellos que tienen inconclusos sus estudios de maestría, con el propósito de que al menos el 30 % de docentes de medio tiempo cuente con estudios de posgrado para el 2020, con el propósito de formar grupos de investigación de la facultad que desarrolle proyectos de investigación que incidan en la formación de los estudiantes del programa y las necesidades del entorno, con el objetivo de consolidar la investigación, innovación y creación, con temáticas inherentes a la naturaleza de los programas de licenciatura y posgrado.

En este mismo sentido se pretende adecuar los espacios con los que cuenta la universidad para desarrollar las actividades académicas contempladas en los contenidos de

los planes y programas, principalmente los que se deben desarrollar en la modalidad de taller de acuerdo a la naturaleza de las disciplinas artísticas.

Dentro del marco de *fortalecimiento de la internacionalización, extensión y vinculación* universitaria del plan rector de desarrollo institucional 2017-2021, como parte del desarrollo académico de la planta docente se pretende generar espacios de educación continua y de formación complementaria, mediante intercambios académicos y estancias de profesores en otras instituciones de educación superior que pertenezcan a la RIAA, asimismo, para el *Fortalecimiento del personal académico*, a través de intercambios de estudiantes a dichas instituciones, aunque durante varios años se han realizado estancias de estudiantes de la facultad de artes en otras instituciones del país, de América Latina y España principalmente.

Con la habilitación académica se pretende lograr el reconocimiento de la nueva oferta educativa de la facultad, tomando en cuenta que estados vecinos como Oaxaca y Tabasco, encuentran en la UNICACH una opción de formación profesional artística, sin olvidar la cercanía con Guatemala, ya que algunos egresados son del país vecino.

A la par de esta habilitación de la planta docente se tiene contemplado a mediano plazo el desarrollo de un proyecto arquitectónico que tome en cuenta las necesidades de espacios diseñados para la formación profesional en el campo de las artes, debido a que las características de talleres son muy distintas a las aulas que por lo general se construyen en las instituciones de educación superior; por lo tanto se considera que en dicho proyecto participen, estudiantes, profesores, arquitectos y personal de la administración central, para que de manera colaborativa se tomen acuerdos acerca de los espacios idóneos para la formación de profesionales de las artes. Cabe señalar que históricamente la escuela de artes plásticas ha venido ocupando espacios que otros programas han dejado de utilizar, por lo que el programa desde sus inicios carece de espacios propios con los requerimientos básicos para su operación, sin olvidar que la fundación de esta escuela data de 1945.

A mediano plazo la visión de la Facultad de Artes, es la del reconocimiento regional, nacional y latinoamericano, por la pertinencia de su oferta educativa, la acreditación de sus planes y programas, por su producción artística con sentido social y humano, así como por la habilitación de su planta docente y la consolidación del cuerpo académico, en esta misma dirección se pretende la construcción de la facultad de artes bajo el diseño arquitectónico colaborativo, que tome en cuenta la naturaleza y las necesidades de la formación profesional de las artes.

Es preciso señalar que esta propuesta plantea unas líneas de orientación para el desarrollo de la facultad de artes, ya que el programa de trabajo deberá establecerse a partir de la construcción de una serie de planes de acción de desarrollo integral, transversal y participativo, tomando en consideración como marco institucional el Plan de Desarrollo de la Universidad, y como marco operativo los indicadores nacionales de calidad y las recomendaciones de los organismos nacionales de planeación y evaluación de la educación superior.

Con base en las recomendaciones emitidas por la H. Junta Directiva de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas al plan de desarrollo de la Facultad de Artes para el periodo 2018-2022 se atienden cada uno de los puntos.

1. Se contemplan realizar talleres para la comunidad universitaria con base en la modalidad de talleres libres que tienen su antecedente en los inicios de la escuela, en medida de las posibilidades de espacio especialmente en ciudad universitaria, de tal manera que estudiantes

de otras facultades elijan esta modalidad de taller como formación complementaria durante su estancia en la universidad, asimismo se pretende re activar estos talleres para atender a la población infantil y juvenil interesada en tener un acercamiento en las artes visuales, de esta manera formar públicos que conozcan y aprecien propuesta artísticas.

2. En cuanto al punto dos y cuatro que refiere al acondicionamiento de espacios y habilitación de talleres, al final de 2018 se definieron nuevos espacios que actualmente se encuentran en re habilitación los cuales permitirán re acomodar los espacios de aulas, talleres y espacios para ejercicios prácticos que atiendan las necesidades de formación de los programas de estudio y tener mejores condiciones para la estancia de los estudiantes en la universidad, asimismo, se tiene contemplado la habilitación de equipo y adquisición de materiales para que estén en condiciones de uso, apoyados en el personal de la universidad, asimismo se tiene planteada una reunión con docentes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Chiapas para que por medio de proyectos de titulación y/o de servicio social puedan desarrollar un proyecto ejecutivo de construcción para la Facultad de Artes, con la participación de estudiantes, docentes y administrativos.
3. En cuanto al punto tres que plantea dialogar con la Directora de la Facultad de Humanidades para conocer la situación del espacio habilitado como gimnasio se revisó el acuerdo que firmó el director anterior al ceder el espacio que actualmente ocupa el gimnasio de usos múltiples, se identificó que el espacio que anteriormente se utilizaba como talleres de dibujo de la Facultad de Artes fue cedido de manera temporal en lo que se acondiciona otro espacio para trasladar el gimnasio con el fin de atender el objetivo del proyecto universidad saludable.
4. En el manejo de residuos tóxicos que se utilizan en la licenciatura en artes visuales, se sostuvo una plática con el director de la Facultad de Ingeniería para que el personal académico del programa de Ingeniería Ambiental brinde asesoría a los docentes de la Facultad de Artes y atender la necesidad del manejo de este tipo de residuos.
5. Para atender la recomendación del punto seis se han sostenido reuniones con el cuerpo académico en la que uno de sus miembros propone re activar al especialidad en apreciación de las artes y se considera tomarla en cuenta como base para una maestría profesionalizante que pueda ofrecerse de manera semi escolarizada y autofinanciable para ampliar la oferta de pos grado, asimismo se propuso de manera conjunta con personal de la dirección de posgrado y el cuerpo académico desarrollar un nuevo programa de pos grado con el objetivo de incluirlo en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

6. En atención a la recomendación de analizar los programas educativos, con anterioridad se han realizado análisis colegiados con los docentes de la licenciatura en artes visuales y se tienen insumos para su diagnóstico y realizar adecuaciones al mismo, o en su caso generar una nueva propuesta educativa y ampliar la oferta con base en estudios de factibilidad, el cual se ha iniciado en las visitas que se han realizado a instituciones de educación media superior, así como, en ferias profesiográficas para identificar los intereses de los estudiantes de bachillerato y empezar a generar nuevas propuestas de licenciatura en el campo de las artes. Por otro lado se le solicito a la coordinadora de la licenciatura en gestión y promoción de las artes atender junto con su planta docente el problema de su baja matrícula en las últimas convocatorias, ya que, se ha visto disminuida significativamente, por lo anterior se sugiere que mediante reuniones colegiadas identifiquen las posibles causas de la baja demanda y los problemas de deserción, de ser necesario plantear una nueva propuesta de licenciatura. Lo anterior en el marco del proceso de evaluación con el objetivo de re acreditar los programas para este año.
7. En relación a los perfiles de docentes, al final del semestre agosto diciembre de 2018 se realizaron ajustes a la plantilla para que en el presente semestre los docentes atiendan asignaturas que estén relacionadas con su perfil profesional y su experiencia académica, asimismo se retomó el proceso de titulación de la maestría en Artes Visuales, práctica artística y pensamiento contemporáneo , con una nueva coordinación para atender las problemáticas que ha presentado este pos grado, por el rezago en la titulación toda vez que varios de los docentes de la facultad de artes están matriculados en este programa, pero han visto obstaculizado su proceso para poder concluir sus estudios en tiempo y forma, y poder alcanzar la habilitación en el campo de conocimiento.
8. En la recomendación de ajustes de horas para las horas de taller, estas se deben hacer mediante el proceso de evaluación del programa de estudios y la adecuación del mismo, lo anterior podrá realizarse en el presente año, ya que, está contemplado la re acreditación de la licenciatura en artes visuales.
9. Para la recomendación del punto número diez, en la que se establece la necesidad de buscar espacios para exponer las producciones artísticas de los estudiantes, se sostuvo una reunión con el actual Secretario General donde se expuso la necesidad de tener una galería en condiciones para eventos que vinculen la generación de conocimiento de la facultad de artes con la comunidad universitaria y la sociedad en general, por lo anterior se acordó mantener conversaciones con los encargados de la habilitación del proyecto “Centro cultural universitario” que se lleva a cabo en las instalaciones del edificio de rectoría, en el cual se

contempla un espacio de exposiciones, el cual puede ser un escaparate para los proyectos desarrollados por estudiantes y docentes de la facultad. Por otro lado se contempla acondicionar el vestíbulo del teatro universitario ubicado en ciudad universitaria para exposiciones temporales que generen un vínculo entre facultades, asimismo se tiene proyectado realizar exposiciones de fin de semestre que promuevan la relación entre los programas de licenciatura de la facultad.

10. Atendiendo el punto 12 se tienen programados eventos a lo largo del semestre, especialmente la semana cultural y deportiva en donde los estudiantes convivan en un ambiente de comunidad y compartan sus experiencias, con invitados externos con proyectos relacionados en el campo de las artes y la cultura en general. En este mismo sentido se tienen programados cursos inter semestrales como formación complementaria para la comunidad estudiantil.
11. En la recomendación del punto 13 se retomó la administración de la página de Facebook de la facultad para promover las actividades que se llevan a cabo durante el semestre, como un primer paso se tiene contemplada esta plataforma como un medio para promover las obras generadas por los alumnos como un catálogo virtual, mientras se desarrolla una propuesta de página web en condiciones para la promoción de las propuestas de creación de estudiantes y docentes. Por otro lado se acordó con el Director de Extensión Universitaria la participación de los estudiantes para generar propuestas de obras que puedan exponerse en la tienda de la universidad y sean accesibles a la comunidad universitaria y público en general, asimismo realizar propuestas de diseño para los productos que se ofrecen en dicha tienda con el objetivo generar imágenes que promuevan la identidad universitaria, y pueda ser una fuente de ingresos para los estudiantes.
12. Para atender la recomendación del punto 14, para el año 2019 está programada la re acreditación de los programas de licenciatura de la facultad, aunque se acordó que solo la licenciatura en artes visuales entre a este proceso, ya que ha estado en proceso de evaluación colegiada y se identificó la necesidad de hacer ajustes en la estructura curricular para una mejor operación del programa, con la posibilidad de hacer una propuesta de cambio de plan de estudios y generar el tercer plan de dicho programa, asimismo este proceso permitirá generar una nueva oferta educativa tomando en cuenta los estudios de factibilidad que realizan las áreas de planeación de la universidad, así como, los sondeos que se han realizado durante las visitas a algunos planteles de educación media superior y las ferias profesiográficas en las que ha participado la facultad.

El caso de la Licenciatura en Gestión y Promoción de las artes tiene una atención especial, debido a la baja matrícula en las últimas convocatorias, y problemas de deserción en algunos

casos, lo que ha generado preocupación para la administración central y la planta docente del programa, por lo anterior se recomienda no entrar al proceso de re acreditación por los riesgos de no aprobar, sin embargo se sugiere que realicen el proceso de auto evaluación del plan de estudios, y valoren la continuidad del mismo o desarrollen una nueva propuesta educativa.

13. En el punto 15 señala la incorporación de dos docentes del programa en gestión y promoción de las artes los cuales se incluyeron en plantilla para el presente semestre enero junio 2019, cabe señalar que si no estaban incorporados dichos docentes en la plantilla, se debe en primer lugar al déficit de horas, ya que, cuenta con tres profesores de tiempo completo y dos con nombramiento de 20 horas lo que obliga a la administración del programa asignar las horas correspondientes al tipo de nombramiento que tienen dichos docentes, en segundo lugar su baja matrícula y el no tener semestres subsecuentes complica asignar horas, aunque argumenten cubrir el perfil, lo que sustenta a los docentes mencionados al principio del párrafo, es que tienen estudios de licenciatura en gestión cultural o promoción artística, uno de ellos egresado del propio programa, aunque no está sustentado que tengan trayectoria y experiencia en el campo de la gestión, por otro lado hay docentes con experiencia en la gestión artística, aunque con estudios en otras áreas diferentes a la gestión.
14. En cuanto al clima laboral, desde un principio se ha buscado generar un ambiente de apertura y si se puede llamar de reconciliación mediante el trabajo colaborativo, con el propósito de establecer lazos de comunicación con toda la planta docente y administrativa de la facultad para escuchar sus propuestas e inquietudes para la mejora, en este sentido se han presentado los proyectos académicos invitando a todos los miembros de la facultad sin distinción alguna, especialmente en la elaboración de la plantilla del primer semestre 2019, se respetó la antigüedad y se ajustaron los perfiles a las unidades de aprendizaje de los docentes que han venido colaborando con los programas de licenciatura, y a tres meses de haber asumido la dirección de la facultad, se puede percibir un ambiente laboral más saludable y pro activo en lo general.
15. Atendiendo la recomendación 17 actualmente cada programa de licenciatura tiene asignado 10 becas alimenticias para cada uno y existe una persona encargada para verificar que se aprovechen las becas día a día, ya que, si algún estudiante por alguna razón no hará uso de su desayuno o comida, la persona encargada busca al suplente para aprovecharla, claro está que se buscara aumentar el número de becas desde la dirección.

16. La recomendación 18 y 19 se han atendido en puntos anteriores, el primero mediante la promoción en diferentes plataformas, especialmente las visitas a instituciones de educación media superior y la participación en ferias profesiográficas, en la que se busca aumentar la matrícula del programa de gestión y promoción de las artes, así como mantener la demanda de la licenciatura en artes visuales. En cuanto a la revisión y adecuación de perfiles, se ha cuidado desde la elaboración de plantillas que los docentes cubran el perfil de las unidades de aprendizaje, asimismo, está programado atender los procesos de titulación de los docentes matriculados en la maestría que oferta la facultad, también están programados curso y talleres inter semestrales de formación pedagógica, didáctica y de carácter disciplinario para facilitar herramientas para la práctica docente en beneficio de la comunidad estudiantil.

En los últimos días un grupo importante de docentes de la facultad han participado en el taller sobre procesos de evaluación docente, con el objetivo de establecer criterios e instrumentos que valoren las características de las prácticas docentes del campo de las artes, para que dichas evaluaciones sean acordes al área y permitan a los docentes mejorar su práctica en beneficio de la comunidad estudiantil, se menciona esta última actividad porque permite corroborar la disponibilidad y apertura al trabajo colaborativo de docentes y administrativos en esta nueva administración de la facultad.

